

Expediente: **2694/24**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB C/ DECIMA ANA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DECIMA, ANA LUCIA-DEMANDADO

20224140933 - GILLI RODOLFO OSCAR, -POR DERECHO PROPIO

20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA CONTRY CLUB, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2694/24



H106038697156

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB c/ DECIMA ANA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2694/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GILLI, RODOLFO OSCAR - 10/09/2025 10:31.

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2025.

Téngase presente lo manifestado y la conformidad expresada por el letrado presentante. Al pedido de levantamiento de embargo: Previamente, dése cumplimiento con lo dispuesto por el art. 34 de la Ley 6.059 y reponga los derechos fiscales que se adeudaren. A tal fin, practíquese planilla fiscal por Secretaría.- DMC - 2694/24 -

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.